

Perú: Paro Nacional Cívico Popular del 14 de julio

Manifiesto del Comando Nacional Unitario de Lucha Julio de 2004

El Comando Nacional Unitario de Lucha constituido por las organizaciones representativas de nuestro país, abajo firmantes, para IMPULSAR EL PARO NACIONAL CÍVICO POPULAR convocado para el 14 de julio, llama al pueblo peruano a participar activamente en esta gran jornada de protesta en ejercicio pleno de nuestros derechos democráticos, para exigir soluciones a los grandes problemas por los que atraviesa nuestro pueblo. Los peruanos no estamos dispuestos a soportar que en un país con tantos recursos, en el que se asegura que hay “crecimiento económico”, se reproduzca la pobreza, la falta de seguridad ciudadana, se repite la corrupción y se vislumbra la impunidad, jugando cada cierto tiempo con el cambio de rostros pero prolongando y continuando el mismo modelo económico y social. Una muestra de ello es que hasta hoy se sigue con la Constitución hecha a la medida fujimontesinista, por eso, la convocatoria a una Asamblea Constituyente se convierte en una necesidad vital, para un cambio total de la política económica, la reforma del Estado, la profundización del proceso de descentralización, la restitución de los valores morales y éticos en nuestra patria, así como la creación de mecanismos de sanción ejemplar para la corrupción y contra la impunidad; en fin, para la refundación de nuestra República.

Los magros sueldos, salarios y pensiones y la carencia de empleo digno son la expresión más agobiante del abuso y el atropello al que se ve sometido

nuestro pueblo trabajador, producto de una política económica neoliberal que sólo favorece a las poderosas transnacionales en desmedro de la industria nacional, sobre todo de los pequeños empresarios, y de una legislación laboral que promueve la tercerización del empleo a través de los llamados *services* y contratos que no aseguran ningún derecho a los sectores laborales, que en esencia sigue siendo la misma que dejó el fujimorismo y que hasta hoy no se quiere cambiar.

El gobierno ha abandonado los sectores mayoritarios del agro, cuya producción nacional pretende desproteger aún más con el Tratado de Libre Comercio (TLC) que afectará a las micro, pequeñas y medianas empresas industriales nacionales al exigirles una competencia totalmente desleal con productos subvencionados y desarrollados con alta tecnología, agregándose a ello la imposición de fármacos de marca frente a los genéricos que son de consumo popular. Además dirigirán y controlarán las inversiones y compras del Estado favoreciendo las privatizaciones y perjudicando a los productores nacionales. Igual abandono sufren la educación, la salud y los pueblos sin los recursos esenciales que les corresponderían si avanzara realmente el proceso de regionalización.

El proceso descentralista se encuentra en peligro y bloqueado, en su mayor integración, en la transferencia de funciones y competencias, en la descentralización fiscal, en el traspaso de las empresas regionales; pero sobre todo en la amenaza de privatización y concesiones del patrimonio regional.

Por ello señalamos que ni las amenazas ni la campaña psicosocial del gobierno detendrán el descontento popular que exige una política económica que promueva la producción nacional; que genere empleo digno, bien pagado y con derechos; en la que los grandes empresarios asuman su responsabilidad social tributando en función de sus ingresos; y que frene la política de endeudamiento continuo que agobia al pueblo y al Estado peruano con el pago de una onerosa e inmoral deuda externa. El pueblo exige asimismo una nueva institucionalidad que le dé estabilidad al país, promueva el desarrollo regional y que al mismo tiempo permita sueldos dignos a los servidores públicos y pensionistas del país y corrija las grandes diferencias salariales entre funcionarios y trabajadores tanto en el sector público como en el privado.

Demandamos asimismo una política internacional soberana y no subordinada a intereses foráneos, centrada en la integración latinoamericana, y en los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos.

Finalmente llamamos a todas las organizaciones e instituciones de la sociedad civil peruana, a los Gobiernos Regionales, a los Municipios, a los

Colegios Profesionales, a las organizaciones de sobrevivencia como son los comités del vaso de leche y los comedores populares, a las organizaciones estudiantiles y de mujeres, a participar activamente en esta convocatoria en defensa de los intereses del pueblo peruano, y exhortamos a todos los sectores que desde ya nos acompañan en la organización tanto sectorial como territorial del gran PARO NACIONAL CÍVICO POPULAR del 14 de julio a mantenerse alerta y rechazar cualquier acto provocador, violentista o que esconda fines subalternos con el fin de disfrazar la corrupción que en las últimas décadas ha assolado nuestra patria. Nuestro paro será caracterizado por el alto nivel de madurez cívica de los peruanos en el marco de la solidaridad y fraternidad con que recibiremos a nuestros hermanos participantes en la COPA AMÉRICA.

Por el Comando Nacional Unitario de Lucha:

Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Mario Huaman Rivera - Presidente

Juan José Gorriti Valle - Secretario General

Olmedo Auris Melgar - Vice Presidente

Manuel Cortez Fernández - Coordinadora Nacional de Trabajadores
Despedidos (CORDES)

Central Unitaria de Trabajadores (CUT)

Julio Cuadros Manrique - Secretario General

Confederación de Trabajadores del Perú (CTP)

Elías Grijalva Alvarado - Secretario General

Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP)

Alfredo Lazo Peralta - Secretario General

Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú (SUTEP)

Nilver López Ames - Secretario General

Federación de Trabajadores de la Construcción Civil de Perú (FTCCP)

Wenceslao Risco Zúñiga - Secretario de Organización

Coordinadora Pensionistas

Hernán Espinoza Segovia - Presidente

Confederación Campesina del Perú (CCP)

Lorenzo Ccapa Hilachoque - Secretario de Relaciones Exteriores

Confederación Nacional Agraria (CNA)
Gerardo Roca Rodríguez - Secretario de Actas

Coordinadora de Transportistas
Etni Salazar López

Asociación Nacional de Periodistas
Mario Gonzáles Ríos

Federación Médica del Perú
Luis Paredes Navarro - Presidente

Frente Patriótico de Loreto
Américo Menéndez Rojas

Asamblea Regional del Cusco
Efraín Yépez Concha

Frente Amplio Cívico de Arequipa
Jerónimo López Sevillano

Atención urgente a las demandas del pueblo peruano

Plataforma del Paro Nacional Cívico y Popular de la Central de Trabajadores del Perú (CGTP) 9 de junio de 2004

1.- Cambios en la Política Económica y Social

- Por una política económica a favor de las grandes mayorías, con una reforma tributaria integral donde paguen más los que ganan y tienen más, acabando con las exoneraciones tributarias a las transnacionales; pago de regalías mineras que permitan el incremento del gasto público, el desarrollo de las regiones y una justa distribución de la riqueza; la generación de empleo digno y el aumento de sueldos, salarios y pensiones; la atención al desarrollo de las regiones y al agro.
- Refinanciamiento del pago de la deuda externa, desconociendo la deuda inmoral; conseguir el canje de la deuda por inversión social y de defensa del medio ambiente.
- Presupuesto General de la República descentralizado que promoció el desarrollo de las Regiones y sectores productivos e incrementó prioritariamente el presupuesto de los sectores sociales como Salud, Educación, Seguridad Ciudadana y del Poder Judicial.
- No privatización de las empresas estratégicas como las del Sistema Nacional Eléctrico, PetroPerú, Agua Potable y Alcantarillado, Hidroeléctrica del Mantaro, Cajas Municipales, Aeropuertos, Puertos, Patrimonios Culturales y los servicios municipales.
- Incremento del Canon Petrolero y Minero y su vigencia en todas las localidades del país. Creación del canon gasífero para Ayacucho y Huancavelica.

2.- Solución a la Crisis Política e Institucional mediante la Convocatoria a una Asamblea Constituyente que elabore una nueva Constitución que sienta las bases para una nueva República democrática, social y descentralista, acabando con la Constitución Fujimorista de 1993, y establezca nuevas bases para la elección de una nueva representación política para nuestro país.

3.- Lucha Frontal contra la Corrupción y el Narcotráfico

- Por la destitución inmediata de los funcionarios corruptos de la administración pública, municipios, gobiernos regionales.
- Por mecanismos que aseguren la participación de la vigilancia ciudadana.
- Por la más amplia transparencia en el gasto público.
- Lucha frontal contra la corrupción y la mafia fujimontesinista.
- Por un Poder Judicial independiente, autónomo, moderno, que administre justicia de calidad, eficaz y oportuna a favor del pueblo.

4.- Profundización del proceso de descentralización y atención a las demandas regionales

- Acelerar el proceso de transferencia de funciones, competencias y recursos económicos a los gobiernos regionales y locales.

5.- Por una integración latinoamericana acorde con los intereses del país y la región

- Potenciar relaciones de integración latinoamericana: CAN, MERCOSUR, CA y CR.
- NO al ALCA ni a los TRATADOS DE LIBRE COMERCIO-TLC.
- No a la aplicación de las políticas de la OMC, FMI y BM.

6.- Restitución inmediata de los derechos laborales, cese de los despidos arbitrarios y ceses colectivos.

- Promulgación de la Ley General del Trabajo que recoja los aportes de los trabajadores.
- Plena Vigencia de la Negociación Colectiva en el sector público y privado, respeto al convenio 151 de la OIT. Rechazo a la pretendida Ley Marco del Empleo Público.
- Por la solución a las Actas suscritas entre el gobierno y los gremios sindicales del sector público. Restitución de los derechos laborales obtenidos en los pactos colectivos de las empresas e instituciones del sector público.
- No a la reducción de los derechos laborales a los trabajadores de MYPES so pretexto de formalización y de apoyo a su desarrollo.
- Modificatoria de la Ley General de Educación 28.044, por no garantizar la gratuidad y poner en peligro la estabilidad laboral de los trabajadores en la educación. Derogatoria del Decreto Legislativo 882-96 que promueve la privatización de la educación.

- Solución a los pliegos de reclamos de los trabajadores del sector privado.
- No a las limitaciones a la negociación colectiva en las empresas públicas a través de las disposiciones de FONAFE.
- Derogatoria del Art. 34 del Decreto Supremo N° 003-97-TR (DL 728).
- Por la atención adecuada a los trabajadores cesados comprendidos en la Ley 27.803.
- Eliminación de la intermediación laboral, pase inmediato de los trabajadores de las denominadas “contratas” a la planilla de la empresa principal.
- Rechazo a la propuesta de recorte de participación en las utilidades de las empresas, nivelación al 10% para todos y que su cálculo sea por los días trabajados y no por las remuneraciones por ser discriminatorio.
- No a los despidos a través de las evaluaciones semestrales en el sector público. Nombramiento de los contratados en el sector Salud y en todo el sector público.
- Participación de los trabajadores en el gobierno de las universidades públicas y privadas.
- Derogatoria de la Ley 28.181 transferencia de mercados municipales, reglamento sanitario a mercados de abasto, cumplimiento de acta SUNAT-FENATM.
- Solución al problema de transporte urbano, interprovincial, de carga y transporte menor, renovación de concesión de rutas.

7.- Atención a la seguridad social

- Por una nueva Ley General de Seguridad Social basada en la universalidad, integralidad y solidaridad considerando principalmente la prevención social de los jubilados y pensionistas, y que considere a las AFP como sistema complementario y no alternativo.
- Por la libre desafiliación de las AFPs.
- Por la derogatoria de las Leyes 27.617 y 27.655 que desactivan el SNP y FONAHPU, vigencia y aumento del mismo.
- Por el pago del 100% de la pensión de viudez.
- Por la jubilación a los 60 años.

8.- No a la Reforma Constitucional que elimina los derechos adquiridos y la nivelación de las pensiones de cesantes y jubilados de las Leyes 20.530 y 19.990.

9.- Solución a los Problemas del Agro

- Mayor impulso al Consejo Nacional de Concertación Agraria, con participación efectiva de gremios y organizaciones agrarias en sus sedes regionales.
- Cumplimiento de los compromisos del Gobierno y atención a las demandas de las organizaciones de los productores de la hoja de coca.

- Por la aprobación de la Ley de Seguridad Jurídica a la pequeña propiedad de la tierra, beneficiarios de la reforma agraria.
 - Por una política arancelaria selectiva que proteja a la producción nacional, que permita precios justos. Compra de la producción nacional por parte del Estado.
 - Por atención a las demandas de las comunidades campesinas y pueblos del Perú afectados por las explotaciones mineras, sanción a los responsables de la contaminación de los ríos, lagos y lagunas y el medio ambiente.
 - Derogatoria de la ley que permite la capitalización de la deuda tributaria de las azucareras. Retiro inmediato de las fuerzas policiales de las empresas azucareras.
 - Derogatoria de la RM 1349-2002 MINAG que autoriza la concesión de bosques.
 - Declaratoria del agro nacional en emergencia. Cumplimiento del relanzamiento del agro.
- 10.- Por la defensa irrestricta de los Derechos Humanos
- Difusión y cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.
 - Sanción a los responsables materiales e intelectuales de 20 años de terrorismo.
 - Reparación integral a las víctimas de los asesinatos, desapariciones y torturas.
 - No a la represión a través de la Ley 28.222.
- 11.- Reducción de tarifas de los servicios públicos
- Reducción de las tarifas de servicios telefónicos, eliminación de la renta básica y promoción de la competencia para acabar con el monopolio.
 - Renegociación del contrato con Telefónica y su revocación.
- 12.- Atención a las demandas de los transportistas
- Ampliación de la concesión de rutas para los transportistas urbanos de Lima.
 - Reducción del impuesto selectivo al consumo.
 - Reducción del SOAT.
 - No a la imposición de las papeletas en forma indiscriminada y abusiva.
- 13.- Respeto a la libre determinación de los pueblos y a la no ingerencia en asuntos internos
- Retiro inmediato de las tropas invasoras de Irak.
 - No a la condena a Cuba y Venezuela.